

Antecedentes mundiales sobre tragedias similares a la de Cromañón.

La responsabilidad pública ante las catástrofes

Cuando se asegura que una tragedia como la sucedida en Cromañón sólo pudo ocurrir en Argentina o en Buenos Aires simplemente no se está diciendo la verdad. Se comete una equivocación grave por desinformación o se está manipulando la realidad.

Los datos que siguen, extraídos de medios de comunicación, agencias informativas e Internet demuestran claramente que, sin que esto quite de responsabilidades a nadie, sólo para hablar de discotecas o locales bailables, en los últimos años se han producido en todo el mundo una gran cantidad de tragedias similares a las de Cromañón, desde los Estados Unidos a China, desde Francia a Alemania o Suecia, y que en todo caso el efecto de esas tragedias no fue meramente el de buscar chivos expiatorios sino el de discutir con la mayor serenidad, severidad y responsabilidad posible:

*Cómo evitar tragedias similares a futuro.

*Qué normas de seguridad y funcionamiento de los locales deben ser corregidas y mejoradas.

*Qué controles estatales y sociales deben ser afinados.

*Qué conductas sociales deben ser modificadas.

El incendio en el local República de Cromañón es la tercera peor tragedia en centros nocturnos en los últimos 40 años, sólo superada por dos siniestros ocurridos en discotecas de China:

- En **1942**, en Boston, **EEUU**, se registró la peor tragedia registrada hasta hoy: 491 muertos.
- En noviembre de **1970**, 146 personas murieron en un incendio que devastó una disco en Saint-Laurent-du-Pont, **Francia**.
- 1º de noviembre de **1970**: 146 personas fallecieron en un incendio que arrasó la discoteca CinqSept en **Francia**.
- 1º de septiembre de **1972**: En el cabaret Blue Bird de Montreal, en **Canadá**, se produjo un incendio que dejó como saldo 37 víctimas.
- 30 de junio de **1974**: 24 personas perdieron la vida en una discoteca del Port Chester en Nueva York, **EEUU**.
- 9 de junio de **1977**: Se registraron 42 muertos en el incendio del Pacha Club en Abiyán, ubicado en la **Costa de Marfil**.
- 28 de mayo de **1977**: murieron 161 personas en Kentucky, **Estados Unidos**.
- 10 de octubre de **1978**: 25 personas muertas en el local Claro de Luna, ubicado en la avenida Baralt de Caracas, **Venezuela**. En aquella ocasión, la puerta de emergencia del local tenía un candado y una tabla clavada.
- 14 febrero de **1981**: 56 víctimas fatales en la discoteca Stardust de Dublín, **Irlanda**, por un incendio.
- En **España**, el 17 de diciembre de **1983**, se incendió la discoteca Alcalá 20,. Murieron 82 personas y otras 24 resultaron heridas. La catástrofe tuvo lugar debido en parte a las escasas medidas de seguridad y derivó en un de la regulación de los locales públicos madrileños. La discoteca no contaba con las salidas pertinentes, las escaleras presentaban serias deficiencias, las puertas y los cierres no eran reglamentarios, el local carecía de salida de humos. La Audiencia Provincial condenó en abril de 1994 a los cuatro propietarios de la sala a dos años de prisión como autores del delito de

imprudencia temeraria con resultado de muerte, lesiones y daños. Asimismo **absolvió** al responsable de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, Emilio García Horcajo.

- 14 de enero de **1990**: Mueren 43 personas en la discoteca Flying en Zaragoza, **España**.
- 25 de marzo de **1990**: se registran 87 muertos en un incendio criminal en un club de Nueva Cork, EEUU.
- 20 de diciembre de **1993**: 17 jóvenes fallecen en la discoteca Khevys, de Buenos Aires al quedar atrapados detrás de las puertas de emergencia cerradas con llave durante un incendio.
- 27 de noviembre de **1994**: En **China**, en Fuxin, provincia de Llaoning, un incendio en una discoteca provoca la muerte de 234 asistentes.
- 19 de marzo de **1996**: en **Filipinas** un incendio desatado en una concurrida localidad nocturna de Manila mató a 160 adolescentes.
- 16 de abril de **1997**: fallecen 13 personas y otras 13 resultan heridas en una discoteca de **Portugal** tras incendio premeditado en una discoteca de Amarante.
- En Gothenburg, **Suecia**, el 28 de Octubre de **1998**, 63 jóvenes murieron cuando el fuego y gases tóxicos envolvieron una abarrotada discoteca.
- 25 de diciembre de **1998**: un grupo de pandilleros arroja una bomba lacrimógena en la pista de baile de la discoteca Suárez de Lima en **Perú**, causando la muerte de nueve víctimas. La puerta principal estaba cerrada y la escalera de emergencia clausurada.
- 30 de octubre de **1999**: 55 muertes y alrededor de 75 heridos en un incendio en un karaoke en **Corea del Sur**.
- El 25 de diciembre **2000**, el incendio de un centro comercial de la ciudad de Luoyang, en **China**, donde operaba un salón de baile, causó la muerte a 309 personas.
- 1º de enero de **2001**: 10 muertes en Volendam, **Holanda**, luego de un incendio ocurrido en la discoteca Het Hemeltje.
- 1º de septiembre de **2001** En Tokio, **Japón**, el incendio de la discoteca Mah-Jongg Club, situada en el tercer piso de un edificio, dejó un saldo de 44 muertos. Las estrechas salidas y la falta de ventanas no permitieron que las víctimas escaparan.
- 20 de julio de **2002**: en Lima, Perú, fallecen 28 personas en un local por las deficitarias medidas de seguridad.
- El 1º de diciembre de **2002** murieron al menos 47 personas, luego del incendio que se extendió en el concurrido club nocturno La Guajira, en Caracas, **Venezuela**.
- 20 de julio de **2002**: En Lima, **Perú**, pierden la vida 30 jóvenes en la discoteca Utopía, del centro comercial Jockey Plaza. El fuego fue causado por un malabarista con bastones llameantes.
- 20 de febrero de **2003**. En las afueras de Providence, capital de Rhode Island, en **Estados Unidos**, mueren 99 personas y 200 resultan heridas en el local The Station, donde se habían congregado más de 600 personas, siendo que el establecimiento sólo tenía capacidad para 460. El incendio ocurrió cuando el manager del grupo de rock Great White comenzó a lanzar **fuegos artificiales**. Una de las bengalas llegó al techo donde había un material similar a los media sombra. La salida de emergencia no estaba bien señalada y se debía atravesar una cocina para alcanzarla. Una columna construida sin el permiso de los inspectores y bomberos también obstruía las salidas. Cuando al tiempo

de la tragedia se realizaron elecciones, el candidato opositor que pretendió culpabilizar a las autoridades en la campaña fue duramente castigado en las urnas. Al día de hoy se puede consultar una página en Internet, www.stationfamilyfund.org, destinada básicamente a llevar ayuda y contención a las familias de las víctimas.

De los archivos y registros periodísticos consultados no surge que funcionarios, secretarios, alcaldes u otras autoridades públicas hayan sido responsabilizados y condenados como causantes o culpables de estas tragedias mencionadas.

Otras tragedias similares.

En las estadísticas, las tragedias en discotecas, vienen detrás de los incendios registrados en centros comerciales.

Perú: el 29 de diciembre de 2001. Incendio en el complejo comercial de Mesa Redonda, en pleno centro de Lima. Las víctimas fatales totalizaron 453, entre muertos y desaparecidos

Paraguay: el 1º de agosto del 2004, en Asunción, la destrucción del supermercado Ycuá Bolaños provocó el deceso de 464 personas.

Corea: en Seúl, un incendio producido en 1980 causó la muerte de 88 personas en un salón de fiestas.

China: el incendio de un cine en Karamay, Xinjiang, al noroeste del país produjo el 8 de diciembre de 1994 la muerte de 325 personas, la mayor parte eran jóvenes estudiantes.

Taiwán: El 15 de febrero de 1996 el incendio de un karaoke de la ciudad de Taichung provocó 64 personas víctimas fatales.

Fuentes consultadas: Dyn, *Clarín*, *La Gaceta* (Tucumán), www.10musica.com, www.esmas.com, <http://actualidad.wanadoo.es>, www.here-now.org, www.cnn.com, *The Boston Globe*, www.stationfamilyfund.org.

ESPAÑA: LAS LECCIONES DE DOS TRAGEDIAS

En la primavera de 1981 se fueron conociendo desde diversos puntos de España noticias acerca de una intoxicación masiva que podía desembocar en la muerte de las personas. La que entonces se llamó la “tragedia de la colza” causó el fallecimiento de por lo menos 386 personas (650 según las cifras del primer sumario judicial) y produjo lesiones irreversibles en otras 24.000.

Pasados más de veinte años en España todavía se discute si es correcto haber atribuido las muertes al aceite de colza. Hay quienes sostienen que lo ocurrido tuvo que ver con el uso de pesticidas, particularmente con uno producido por una conocida transnacional.

El 30 de marzo de 1987 comenzó un prolongado pleito judicial con 40 procesados. Desfilieron 2.500 testigos, 38 abogados defensores y otros tantos acusadores, 208 peritos españoles y 42 extranjeros. Entre los implicados figuraban doce altos cargos de gobierno, entre ellos el presidente del Gobierno, Felipe González, y el vicepresidente, Alfonso Guerra. Ninguno de los funcionarios fue condenado. Sí ocurrió que el 3 de octubre de 1997 el Tribunal

Supremo español decidió duplicar las indemnizaciones económicas para los afectados por la intoxicación.

Otra de las consecuencias de la tragedia se verificó en la legislación española. El 19 de julio de 1984, tres años después de la tragedia, se sancionó la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (LGDCU).

Algo similar ocurrió también en España tras una tragedia distinta. En 1978 el estallido de un camión de propileno en el camping Los Alfaques, en Tarragona, provocó la muerte por quemaduras de 180 personas. Se procesó a dos personas relacionadas con el manejo del camping y se les aplicó una pena de un año de prisión menor como autores del delito de imprudencia temeraria, con resultado de muertes, lesiones y daños. La condena es muy similar a la que se aplicó a los dueños de una discoteca española incendiada en Alcalá, en 1983, en la que murieron 82 personas. Al igual que el caso del aceite de colza, el incendio de Los Alfaques derivó en importantes actualizaciones en la legislación y la sanción de una serie de convenios internacionales sobre transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.

Fuentes consultadas: www.abc.es, www.nodo50.org, www.cecua.es, www.free-news.org, entre otras.